

ANEXO: FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. **Título de la tesis:** Caracterización y toxicidad del biochar obtenido a partir de la pirólisis de cascarilla de arroz, pergamino de café y restos de poda de arándano.
2. **Autores (estudiante o egresados):**

Apellidos y nombres: Sumari Flores Cristina.

Correo electrónico: cristina.sumari31@gmail.com

Tipo de tesis: tradicional () **formato de artículo de investigación (x)**

3. **Tipo de acceso** (marque una opción)

Abierto (x) → El tesista comparte íntegramente su documento.

Embargo () → Se cumple alguna de las condiciones descritas en a), b), c) o d)

Restringido () → Indicar por escrito la justificación, que será revisada por la DGIDI.

Cerrado () → En casos de Seguridad Nacional. Indicar por escrito la justificación.

Si eligió Embargo, debe marcar una opción:

- a) **El artículo ya ha sido publicado en una revista indizada ()**

El acceso al texto completo depende de la autorización de la revista. Si la revista es de acceso abierto se deben proporcionar los datos de la publicación (volumen, número, páginas).

- b) **Tesis en formato de artículo que aún no ha sido publicado en una revista indizada ()**

El artículo está en periodo de embargo por 24 meses; luego, si el artículo no logra ser publicado, la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) autoriza el acceso completo a través del repositorio institucional. Es deber del tesista informar a la DGIDI (repositorio@cientifica.edu.pe) cuando el artículo se publique.

- c) **Tesis con información confidencial de empresas con información confidencial ()**

El artículo estará en periodo de embargo por 5 años; luego, la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) autoriza el acceso completo a través del repositorio institucional.

- d) **Tesis con información confidencial en ruta a patente ()**

El artículo estará en periodo de embargo por 5 años; luego la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) autoriza el acceso completo a través del repositorio institucional. Es deber del tesista informar a la DGIDI (repositorio@cientifica.edu.pe) cuando se logre la patente.

- e) **Otro, detallar:**

4. Documentos adjuntos:

- Tesis en formato Word y PDF.
- Documentación presentada a la Facultad correspondiente para la obtención del título (en PDF): acta de sustentación, constancia de declaración de originalidad.

Los autores firmantes **autorizan la publicación de la tesis** en el repositorio institucional de la Universidad Científica del Sur y, a su vez, en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación – Renati.

Lima, 26 de 01de 2023



Firma

Nombres y apellidos: Cristina Sumari Flores